
PROGRAMA BOSQUE DE LOS NIÑOS: EDUCACIÓN Y VALORIZACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES CAMPELINAS DE PANDO, BOLÍVIA

**BOSQUE DE LOS NIÑOS PROGRAM: EDUCATION AND ENVIRONMENTAL
ENHANCEMENT IN RURAL COMMUNITIES IN PANDO, BOLÍVIA**

**PROGRAMA BOSQUE DE LOS NIÑOS: EDUCAÇÃO E VALORIZAÇÃO AMBIENTAL
EM COMUNIDADES CAMPONESAS EM PANDO, BOLÍVIA**

Sissy Bello Nakashima¹
Silvio Simione da Silva²

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo conocer y reflexionar sobre la experiencia del “Programa Bosque de Niños” (BONI), desarrollado en el Departamento de PANDO, en el norte de la Amazonía boliviana. El Programa fue diseñado y ejecutado por la ONG HERENCIA, como una estrategia educativa integral, bajo el principio de que es necesario saber aprender. Sus acciones están especialmente dirigidas a niños y niñas de comunidades rurales, donde la educación recibida es deficiente. El programa busca complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante acciones de investigación en las que busca inculcar en los estudiantes valores de convivencia armoniosa entre el hombre y la naturaleza. Por lo tanto, el Programa es una práctica que aboga por la educación para la sostenibilidad, y puede adoptarse como una política educativa departamental en Pando, como en otras áreas forestales amazónicas.

Palabras clave: Educación. Medio ambiente. Manejo integral. Cultura campesina. Selva amazónica.

ABSTRACT: This article aims to know and reflect on the experience of the “Bosque de Niños Program” (BONI), developed in the Department of PANDO, in the North Amazon of Bolívia. The Program was designed and executed by the NGO HERENCIA, as a comprehensive education strategy, under the principle that it is necessary to know to learn. Its actions are especially aimed at boys and girls from rural communities, where there is a lack of education received. Thus, it seeks to complement the teaching-learning process by research actions in

1 Graduada em Biologia - Universidad Amazónica de Pando. Mestre em Desenvolvimento Regional pela Universidade Federal do Acre – UFAC. Foi coordenadora de Projetos da ONG HERENCIA, na cidade de Cobija, Pando (BO) quando esteve à frente do projeto aqui estudado. E-mail: sbellonb@hotmail.com.

2 Graduado em Geografia/UFAC. Mestre e Doutor pelo Programa de Pós-Graduação em Geografia pela UNESP-P. Prudente. Pós Doutorado em Geografia pelo Instituto de Estudos Socioambientais - IESA/UFG. Professor Associado no Centro de Filosofia e Ciências Sociais - CFCH/UFAC, atua nos Cursos de graduação em Geografia e no Mestrado de Geografia - UFAC. E-mail: ssimione@gmail.com.

Artigo recebido em abril de 2020 e aceito para publicação em setembro de 2020.

which it seeks to inculcate in the students values of harmonious coexistence between man and nature. Therefore, the Program is a practice that advocates education for sustainability, and can be adopted as a departmental educational policy in Pando, or other Amazon forest areas.

Keywords: Education. Environment. Integrated management. Peasant culture. Amazon rainforest.

RESUMO: Este artigo objetiva conhecer e refletir sobre a experiência do “Programa Bosque de Niños” (BONI), desenvolvido no Departamento de PANDO, no Norte Amazônico da Bolívia. O Programa foi elaborado e executado pela ONG HERENCIA, como estratégia de educação integral, sob o princípio de que é preciso conhecer para aprender. Suas ações dirigem-se em especial, a meninos e meninas de comunidades rurais, onde se há deficiência na educação recebida. Assim, busca complementar o processo ensino-aprendizagem por ações de investigação em que se busca inculcar nos estudantes valores de convivência harmônica homem–natureza. Portanto, o Programa é uma prática que defende a educação para a sustentabilidade, podendo ser adotado como política educativa departamental de Pando, ou outras zonas florestais amazônicas.

Palavras-chave: Educação. Meio ambiente. Manejo integral. Cultura campesina. Floresta Amazônica.

INTRODUCCIÓN

El Programa Bosque de Niños, es un proyecto de reciente ejecución en la Amazonía Boliviana, razón por la cual, no existen actualmente trabajos académicos sobre este tema. En este sentido, el presente artículo tiene como base, documentos facilitados por la ONG HERENCIA (Conceptos básicos y guía para su implementación”, informes técnicos del proyecto “Promoción del “Bosque de los Niños”, Manual para los profesores “Bosque de los Niños”) y órganos gubernamentales (Nacionales, Departamentales y Municipales).

El Programa Bosque de los Niños (BONI), nace como una estrategia de educación integral para la región norte de Bolívia, donde el bosque es el principal medio de vida de las poblaciones locales, estrategia que busca contribuir con el desarrollo comunitario, conservación, producción, fortalecimiento organizativo y el rescate cultural de niñas y niños de comunidades rurales amazónicas, a través del desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente. Buscando así, promover una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, en un área donada a los niños por la comunidad, donde son desarrolladas las actividades enmarcadas en tres componentes:

- ✓ **Autogestión**, cuyo objetivo es promover el autogobierno y la cohesión social,
- ✓ **Gestión integral del bosque**, pretende promover y fortalecer la relación Hombre-Naturaleza.
- ✓ **Bienestar colectivo**, pretende promover la convivencia social, relación ética y solidaria en un ambiente sano.

El Programa busca complementar la educación formal, dando a los niños y niñas la oportunidad de la experimentación, es decir, poner en práctica todo lo aprendido en la teoría, a través del método “investigación - acción” en el área donada (área BONI).

¿POR QUÉ UNA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO?

El actual modelo de desarrollo, basado en el crecimiento económico, ha llevado al mundo a una crisis dada por la degradación ambiental, desigualdad social y económica

entre los diferentes países, afectando al bienestar de las personas y causando graves daños al medio ambiente, lo que conlleva aumentar la pobreza y los conflictos sociales en el mundo.

El desarrollo económico [trae consigo] nefastas consecuencias sociales y ambientales, que hasta hace poco tiempo eran consideradas como inevitables y aceptables. Sin embargo, ahora comprendemos que estos graves daños y amenazas al bienestar de las personas y del medio ambiente como consecuencia de la búsqueda del desarrollo económico (UNESCO, 2012, p. 05).

Debido a estos problemas vivimos en emergencia, como consecuencia trae una crisis del estilo de pensamiento del imaginario social y del conocimiento que sustenta la modernidad. Crisis que se manifiesta con toda su plenitud; en el espacio interno del sujeto, en su conducta social autodestructiva; en el espacio externo, en la degradación de la naturaleza, y en la calidad de vida de las personas (JACOBI, 2004, p. 30).

En este contexto, son necesarios cambios estructurales en todo nivel, especialmente en la educación. Una educación que busque el bienestar común y la conservación del medio ambiente en que vivimos. Puesto que la educación es la mejor estrategia para cambiar el mundo en que vivimos. Tal como lo expreso Quintanilla (2009), la educación es el instrumento más poderoso que se puede usar para transformar el mundo. La educación es crucial para mejorar las capacidades de los [...] ciudadanos y [ciudadanas] del mañana, para crear soluciones y encontrar nuevos caminos hacia un futuro mejor y más sostenible (UNESCO, 2012). Es decir, que la educación es uno de los mecanismos disponibles con los que cuentan los gobiernos y las comunidades para forjar la transformación social y, de este modo, crear sociedades más estables, equitativas y resilientes (ONU, 2010).

En este sentido, la educación impartida actualmente debe cambiar de enfoque hacia la formación de ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico y cuestionador del mundo actual, pero sobre todo propositivo. Es decir, una educación que considere el contexto actual, con la finalidad de encontrar y dar soluciones para hoy y el futuro.

La educación debe orientarse de forma decisiva para formar las generaciones actuales no solamente para aceptar la incerteza del futuro, más para generar pensamientos complejos y abiertos a indeterminaciones, a los cambios, a la diversidad, a las posibilidades de construir e reconstruir un proceso continuo de nuevas lecturas e interpretaciones, configurando nuevas posibilidades de acción (JACOBI, 2004, p. 29).

El tipo de educación requerida, debe hacer algo más que desarrollar conciencia y conocimiento de los fenómenos, debe facilitar la comprensión de las complejas relaciones entre la sociedad y los recursos naturales a través de un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos y sociales. Necesitamos entonces, [...] una educación de elevada calidad, que ayude a las personas a entender lo que pasa (saber), a sentirse parte de la sociedad en la que viven (saber ser) y a conocer cómo pueden participar en los procesos de desarrollo (saber hacer). Pero, además, debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender (MARTÍNEZ, 2009), señala también que la educación permite comprendernos a nosotros mismos y a los demás, a la vez entender los vínculos que nos unen a los entornos naturales y sociales. Por lo tanto, la educación debe ayudar a construir puentes entre las necesidades de la sociedad, generación de riqueza y la conservación de los ecosistemas naturales.

Es preciso, por ello, asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal (desde la escuela primaria a la universidad) como informal (museos, media...), preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un futuro sostenible. Se trata, en definitiva, de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de la gravedad y del carácter global de los problemas y preparados para participar en la toma de decisiones adecuadas (VILCHES; MACÍAS; GIL PÉREZ, 2009, p. 160).

En este sentido surge una pregunta que no quiere callar ¿Cuál es la etapa ideal para iniciar este proceso educativo?, según Barreno (2004, p.5), es la infancia, ya que es la etapa de desarrollo humano en la que se produce los cambios más significativos, acelerados y espectaculares en todos los ámbitos. Ya que es la etapa donde los niñas y niños forjan cimientos y forman su carácter para el futuro. Razón por la cual, la misma autora postula la necesidad de:

Implantar procesos de educación inicial contando con la participación activa de los niños y niñas [...], en el proceso de decisión y control del adecuado desarrollo de la naturaleza. Este proceso significa aportar con pequeñas pero trascendentales soluciones que permitan comprender e interiorizar las relaciones fundamentales que unen a las personas con su entorno natural próximo.

En consecuencia de lo expresado, surge la siguiente pregunta ¿Qué es educar?, según Loureiro (2004, p. 01), educar es saber leer el mundo, conocerlo para transformarlo y al transformarlo conocerlo, menciona además que,

Educación es transformar la teoría en práctica o viceversa, con consciencia adquirida en relación entre yo y el otro, nosotros (en sociedad) y el mundo. Es revelar la realidad y trabajar como sujetos concretos, situado espacialmente e históricamente. Es por tanto, ejercer autonomía para una vida plena, modificando individualmente por la acción conjunta que nos conduce a las transformaciones estructurales. Luego la categoría educar no se agota en procesos individuales e transpersonales. Engloba esta esfera, vinculadas a las prácticas colectivas, cotidianas y comunitarias que dan sentido de pertenencia a la sociedad.

Por lo tanto educar, es toda relación interpersonal capaz de promover la construcción de conocimiento, ideas, actitudes y valores que permitan a niñas y niños desarrollarse íntegramente y vivir en sociedad buscando el bien común (BARRENO, 2004, p. 06).

Para que las niñas y niños sean capaces desarrollar cambios en el mundo que vivimos actualmente, se requiere proporcionarles a ellos y ellas una educación de calidad y direccionada hacia dar respuesta a los problemas de su diario vivir, su realidad, por consiguiente de su contexto y dinámica. En este sentido se necesita currículos académicos que consideren sus costumbres, tradiciones y formas de subsistencias (LAKIN; GASPERINI, 2004, p. 160).

La vinculación del niño o niña con la naturaleza no es dimensionada como un contexto especial o separado de su vida y su desarrollo, sino que es ubicado en un mismo entorno de cotidianidad, en donde consta la familia y la comunidad.

Esto quiere decir que el proceso educativo asume por igual las relaciones sociales, las relaciones ambientales y las relaciones afectivas o de vincularidad con el grupo familiar. Es importante que sea el propio niño o niña quienes experimenten por si mismos todo el potencial que la naturaleza les ofrecen, que descubran, manipulen, conozcan, y sean ellos y ellas los protagonistas de su aprendizaje (BARRENO, 2004, p. 57).

La educación debe avanzar hacia el cambio de paradigma y ofrecer diferentes alternativas para la formación de niñas y niños, buscando que estos sean sujetos proactivos y tengan las capacidades para construir un mejor futuro, es decir, formarlos para la vida, por lo tanto se deben...

[...] crear planes de estudios que se relacionen de modo más directo con la vida de los niños y adolescentes es importante para la retención. La educación que se reorienta para generar sostenibilidad analiza problemas de la vida real en la comunidad y explora soluciones, por lo tanto, le suma relevancia al plan de estudios al conectarlo con las necesidades de los estudiantes (ONU, 2010).

En este sentido,

El currículo y los procesos de enseñanza-aprendizaje han de favorecer la comprensión de la idea de sostenibilidad y cómo puede concretarse en la comunidad. Deben desarrollar, asimismo, los valores y las habilidades que el alumnado necesita para hacer contribuciones positivas en el lugar donde vive. Las prácticas de enseñanza-aprendizaje han de responder a las necesidades e intereses del alumnado, y ofrecer oportunidades para explorar temas de la vida real, en contextos locales –relacionados con los globales (MARTÍNEZ, 2010, p. 05).

En síntesis, podemos señalar que,

La educación puede ayudarnos a enfrentar los grandes desafíos que presenta el mundo, tales como: eliminar la pobreza, construir la paz y la seguridad, crear sociedades más justas donde el conocimiento se distribuye equitativamente y respetan la diversidad cultural, es decir, favorecer a un desarrollo sostenible. Así la educación es, una vez más la llamada a promover los cambios necesarios en los valores, los comportamientos que permitan alcanzar la sostenibilidad y la estabilidad en y entre los países, democracia y la paz. Para esto se requiere una educación distinta que pueda efectivamente contribuir a la formación de personas capaces de construir un desarrollo sostenible, lo que se ha llamado educación para el desarrollo sostenible (MACEDO, 2006 *apud* SALGADO, 2009, p. 05).

En vista de la necesidad de formar niños y niñas con pensamientos críticos y acciones transformadoras, es importante impartir otro modelo de educación, una educación que proporcione a las niñas y niños una vida sustentable, es decir, una vida de bienestar y de vivir bien, en armonía con el medio ambiente, un modo de vida justo, productivo y sustentable (GADOTTI, 2008). Visualizando y buscando este cambio de paradigma educacional los países han realizado modificaciones y cambios en sus sistemas educativos, a través de

reformas educativas, aprobación de leyes y otros instrumentos. Cambios dados en el marco de los compromisos asumidos como país miembro de las Naciones Unidas.

La primera pauta hacia el cambio de paradigma en la educación, fue dado por la Conferencia de Río/92 con la aprobación de la Agenda 21; Agenda que tiene como finalidad caminar hacia el desarrollo sostenible (“el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”), buscando equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, social y económica propone una educación hacia el desarrollo sostenible. En la misma conferencia se elabora La Carta de la Tierra y el Tratado de la Educación Ambiental para las Sociedades Sustentables y la Responsabilidad Global, instrumentos orientadores hacia el cambio. Siguiendo este camino, las Naciones Unidas en el año 2002 lanza la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014), que pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles (UNESCO, 2005). Instrumentos que fueron la base y permitieron a los países miembros plantear las modificaciones e innovaciones en sus políticas educativas. Tal es el caso de Bolivia que veremos a continuación.

EDUCACIÓN EN BOLÍVIA

Ley 1565, Reforma Educativa

Bolivia, en el año 1994, elabora una propuesta técnica para la negociación de recursos externos y se promulga la Ley 1565, Ley de la Reforma Educativa. En febrero de 1995 se aprueba el decreto que reglamenta la ejecución de la reforma educativa, decreto que propone dos programas: de fortalecimiento y de transformación de la educación (BOLÍVIA, 2005, p. 17).

La Ley de la Reforma Educativa establece el carácter democrático de la educación, por cuanto toda la sociedad participa en su planificación, organización, ejecución y evaluación. Asimismo, dispone la incorporación del enfoque intercultural y la modalidad bilingüe en la educación, respondiendo a la heterogeneidad sociocultural del país. Las principales características de esta Reforma fueron: el enfoque intercultural, la enseñanza bilingüe y la creación de una estructura de participación social en educación, con la que se buscaba favorecer la calidad educativa, cuidando particularmente su adecuación a las necesidades de aprendizaje y de desarrollo local (BOLÍVIA, 2005, p. 13).

Ley 070 – Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez

Con la aprobación de la Constitución en el año 2009, se inicia un proceso de cambio en el país, bajo el paradigma del “Vivir Bien”.

El Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos (BOLIVIA, 2009, p. 02).

La Constitución en su artículo 80 menciona que, la educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de *la conciencia social crítica en la vida y para la vida*. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que *vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien*. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

Bajo este objetivo y siguiendo la línea del cambio hacia una revolución educativa el año 2010 se promulga la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” No. 070 (BOLÍVIA, 2010a, 2010b), con las siguientes bases:

1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro-bolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.
2. Es comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad.
3. Es universal, porque atiende a todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como a las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior.
4. Es única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, erradicando las diferencias entre lo fiscal y privado, lo urbano y rural. *Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico*, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.
5. Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones.
6. Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso.
7. Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación
8. Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. *Desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos*, las comunidades interculturales y afro-bolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas.
9. *Es productiva y territorial*, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas
10. *Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas*,

comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

11. *Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.*

12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

13. La educación asume y promueve como principios éticos morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maracé (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

14. Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico.

La Ley 070, postula una educación universal, única, diversa y plural, con la finalidad de erradicar las diferencias entre lo privado y lo público, entre lo rural y urbano. En ese sentido, propone un currículo base para la educación, tanto rural como urbana. Pero dicho currículo debe ser diverso y plural en cuanto a la aplicación, ya que, debe adaptarse a los contextos geográfico, social, cultural y lingüístico. Esta Ley postula la participación social comunitaria en todo el proceso educativo y crea mecanismos para facilitar dicha participación, tal es el caso de los Consejos Sociales Comunitarios o la Junta Escolar, conformados por los padres de familia y profesores. También propone una educación sin discriminación e inclusiva, al mismo tiempo productiva y territorial, con prácticas creativas, las cuales deben ser armónicas con la Madre Tierra, con la finalidad de fortalecer la gestión territorial, además postula una educación con principios como no sea flojo, no seas mentiroso y ni ladrón. Es decir, una educación para el vivir bien, educando a niños y niñas para la vida.

Podemos decir entonces, que este nuevo modelo educativo plantea una visión socio-comunitaria productiva, que responde a “las particularidades de una educación en diálogo complementario, intracultural e intercultural en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, para Vivir Bien”. Para esto, se propone como un camino posible el desarrollo de dimensiones del “ser”, del “saber”, del “hacer” y del “decidir”, lo que conlleva un importante desafío para la educación (AECID, 2012, p. 12).

EDUCACIÓN RURAL EN PANDO

Tanto la Ley de la reforma educativa y la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, postulan una educación universal, es decir, sin diferencias en cuanto a su aplicación e implementación en el área rural y urbano. Pero, la realidad nos muestra que existen

marcadas diferencias, a pesar de los esfuerzos de los Gobiernos Departamentales y Municipales en eliminarla. Como lo expresa Yapu (2011, p. 144).

Más allá de los discursos y de las políticas nacionalistas que propugnaron y que propugnan la unidad del sistema educativo y cuyo origen se remonta a principios del siglo XX (sino a los inicios de la vida republicana), la desarticulación entre lo rural y lo urbano sigue vigente en Bolivia, aunque se hayan introducido otras categorías como las que se refieren a los pueblos indígena originarios, a las comunidades interculturales y a los municipios indígenas.

La educación impartida en los establecimientos escolares del Departamento de Pando, no está acorde al contexto local, especialmente en las áreas rurales. Razón por la cual muchos niños y niñas dejan de estudiar al constatar que lo impartido en las aulas no tiene ninguna relación con su diario vivir y su entorno. Reyes *et al.* (2010, p. 17), indica que Pando tiene la tasa de término en primaria más baja [...] donde todavía el 40,8% de los niños en edad escolar no concluyen la educación básica.

Otro aspecto importante con relación a la educación Pando es el hecho que, en la mayoría de las comunidades de zonas rurales, solo cuentan con centros educativos que imparten la educación primaria. Lo que conlleva a que muchos jóvenes no tengan la oportunidad de seguir sus estudios en el nivel secundario, por falta de infraestructura y estructura escolar dentro de los predios comunales. A esto se suma la precaria situación económica de muchos padres de familias, lo que no les permite mandar a sus hijos a centros educativos secundarios, ya que estos, generalmente, se encuentran en los centros más poblados y a grandes distancias de su lugar de origen. Esta situación lleva a que jóvenes y niños en edad escolar, se dediquen a actividades productivas como la recolección de la castaña y la agricultura en pequeña escala, situación que impacta especialmente a los hijos varones.

La situación de las mujeres es aún más grave, puesto que ellas son educadas para hacer las labores de casa desde pequeñas, debido principalmente a la visión patriarcal en la que viven, es decir que las mujeres solo necesitan saber lo básico, razón por la cual, solo estudian hasta el nivel primario, cuando estudian. Situación que induce a muchachitas en edad escolar a casarse y formar familia por la falta de alternativa y oportunidad de estudiar. Las niñas, jóvenes y mujeres adultas [...] sufren discriminación por su condición de género, lo que se traduce en limitaciones de acceso a la educación (REYES *et al.*, 2010, p. 19).

Las escuelas primarias donde se alberga e imparte y educa a los niños y niñas, por lo general exhiben una infraestructura precaria, presentan también, escases de materiales didácticos y equipos. Con relaciones a los profesores de las zonas rurales son instruidos a impartir sus aulas bajo la modalidad multigrado, donde un profesor atiende a varios cursos a la vez, esto lleva a que niños pequeños compartan aula con los más grandes (educación no personalizada y no se profundizan los temas impartidos). A esto se agrega que en muchos casos los profesores no tienen la formación académica adecuada para ese tipo de educación y contexto, ya que el 85% de los profesores en esta región son profesores interinos (Proyecto FIO, 2010).

Otro aspecto importante a resaltar, es lo referido a los materiales didácticos utilizados los maestros, materiales que no son diseñados para la educación rural y especialmente para la zona amazónica, ya que, sus contenidos tienen elementos y enfoques del entorno urbano, aspectos que entran en conflictos con las costumbres y tradiciones de las

comunidades rurales. El sesgo urbano de la educación complica la tarea de los profesores de las áreas rurales y hace que el aprendizaje sea mucho más difícil para los niños de estas zonas (LAKIN; GASPERINI, 2004).

Los currículos utilizados en las comunidades rurales, no fueron pensados y elaborados para el contexto rural y amazónico, factor que afecta de manera directa a niños y niñas de la región amazónica. La regionalización de los currículos es un aspecto importante, porque puede ayudar a disminuir la deserción de los estudiantes de los centros educativos. Lakin y Gasperini (2004), mencionan que la mayoría de los países en desarrollo tienen un currículo único, determinado a nivel central que generalmente se diseña para alumnos familiarizados con un entorno urbano. Los mismos autores señalan que los contenidos de la oferta de educación tienen que evolucionar hacia una educación pensada en la realidad, costumbre, formas de subsistencias y las actividades de desarrollo rural de los educandos. En este sentido, las escuelas rurales del Departamento de Pando deben dirigir la educación hacia el cuidado, manejo y conservación de los bosques, ya que sus medios de vida dependen directamente de lo que les proporciona el bosque amazónico (Recursos, servicios, paisaje, etc.).

Un aspecto a ser considerado al elaborar los currículos académicos en Pando, es el hecho que las familias en las áreas rurales viven en territorios comunales (Propiedad colectivo de la tierra), razón por la cual, los profesores deben impartir e inculcar valores y principios como: reciprocidad, responsabilidad, equidad y solidaridad, con la finalidad de propiciar a los niños y niñas una vida armónica, sea en lo social, ambiental y económica dentro de los predios comunales. La participación, es otro aspecto que debe inculcarse a los niños y niñas de las zonas rurales, puesto que ellos precisan entender la importancia de participar en los espacios de toma de decisión (Asamblea), espacio donde se decide el futuro de la comunidad y por ende de ellos, además ellos necesitan comprender, conocer y practicar la democracia, tolerancia y respeto a las diferencias, ya que esto le permitirá tener una convivencia comunal armoniosa e integral.

BOSQUE DE LOS NIÑOS (BONI)

¿En qué contexto nace el Bosque de Niños en Pando?

El Programa Bosque de Niños fue idealizado y elaborado en el siguiente contexto:
Primero;

✓ Los bosques amazónicos en la actualidad, han adquirido importancia mundial, debido a los bienes y servicios ambientales que presta al planeta, como la regulación del clima, captura y stock de carbono, la biodiversidad y su aporte a los ciclos hidrológicos.

✓ Pando, es el único Departamento de Bolivia que está cubierto en su totalidad por bosque Amazónico, actualmente solo tiene 5% de su territorio deforestado (HERENCIA, 2012), lo que significa que posee un gran potencial forestal. Debido a esta potencia forestal su economía se basó y aún se basa en el aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables que posee el bosque, factor que ha beneficiado a la conservación del bosque en la actualidad.

✓ La conservación de los bosques en Pando, se debe principalmente a la seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra. Esto se dio a través del proceso de saneamiento realizado en el Departamento. Pando en la actualidad es el único Departamento de Bolivia saneado en su totalidad. Esto permitió más del 35 % de la superficie del territorio pandino esté en manos de comunidades indígenas y campesinas. Dentro de esas comunidades cada familia ha podido acceder a 500 hectáreas, espacio donde realizan sus actividades productivas.

Este contexto es propicio y oportuno para la implementación de un modelo de desarrollo comunitario basado en el “manejo integral del bosque” orientado al aprovechamiento y uso planificado y sustentable del bosque, la tierra, la diversidad y los servicios ambientales, lo que puede contribuir a la reducción de la pobreza y a mejorar el bienestar de los pobladores y, al mismo tiempo, garantizar la conservación de los bosques.

Segundo; la situación de pobreza y las deficiencias de la educación en Pando, fue otro aspecto que llevó a elaborar la propuesta BONI.

✓Según datos del INE (Censo 2001) el 72% de la población de Pando es pobre, siendo más grave en el área rural.

✓Lo anterior significa que aproximadamente 3 de 4 niños pandinos viven debajo de la línea de pobreza.

✓De acuerdo al censo 2001, en Pando, la mayoría de la población de 19 años o más alcanzó solo a primaria como nivel de instrucción más alto.

✓La tasa de asistencia de la población, de 6 a 9 años, en todos los municipios de Pando, es inferior al promedio nacional, además de una tendencia de los alumnos a repetir los cursos de primaria, así como un déficit considerable de asistencia al nivel secundario. Estos déficits están relacionados con una marcada deserción escolar. La tasa de abandono en Pando es la más alta en el país.

✓Los resultados de las pruebas del Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL) muestran que el rendimiento de los alumnos en Pando fue el más bajo en el país, tanto en el 2000 como el 2001.

Los datos mencionados repercuten en los rendimientos de las niñas y niños, en el proceso enseñanza – aprendizaje se puede observar los bajos niveles con relación a la lectura, escritura, matemáticas y ciencias, y además la ausencia en los educandos de valores y actitudes de responsabilidad social y ambiental.

Bajo este contexto surgió el “Bosque de los Niños”, como una iniciativa de la ONG HERENCIA, que busca una educación que valore la vida y construya conocimientos y habilidades en armonía con la naturaleza, de esta manera ayudará a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región amazónica de Bolivia. Entendiendo que el desarrollo rural, solo será posible a través del manejo integral de los recursos del bosque, que repercutirá en la conservación de los mismos. Otros factores que contribuirán al bienestar de las comunidades son el fortalecimiento de la organización comunal y la gestión del bienestar colectivo. Deduciendo que la falta de oportunidad a una buena educación es tanto una causa y efecto de la pobreza en los países en desarrollo y de bajo ingreso (LAKIN; GASPERINI, 2004).

¿Qué es el BONI?

Una estrategia integrada de educación para la niñez de la Amazonía: desarrollo comunitario, conservación, fortalecimiento organizativo y rescate cultural. Con la pretensión de revalorizar el bosque amazónico, para su conservación y manejo integral al mismo tiempo promover una conciencia colectiva comunitaria, buscando enfatizar una relación armónica entre hombre – naturaleza, razón por la cual el BONI busca complementar la educación formal. Podemos decir entonces que:

✓[...] físicamente es un área boscosa entregada oficialmente a los niños de la comunidad para su aprendizaje, manejo y conservación.

- ✓[...] pedagógicamente, es una estrategia de enseñanza aprendizaje, laboratorio natural, aula boscosa, biblioteca viva generadora de aprendizajes relevantes.
- ✓[...] espiritualmente, facilita la conexión del niño, familia, sociedad y la naturaleza, propiciando un crecimiento no sólo económico sino más bien espiritual.

¿Cómo y cuándo nace el BONI en Pando?

El BONI, nace como un proyecto de educación integral dirigidos especialmente a los pobladores del bosque, con la finalidad de fortalecer elementos propios de la cultura indígena – campesina amazónica, se relacione con el bienestar comunal y la conservación de los bosques, buscando contribuir al desarrollo de sus capacidades de producción para la seguridad alimentaria, integrando nuevos conocimientos con las prácticas tradicionales de manejo local de recursos naturales. El proyecto fue elaborando bajo los siguientes principios:

- ✓Una sociedad sin valores y actitudes de responsabilidad social y ambiental no será sostenible.
- ✓Es en la etapa de la niñez donde se desarrollan estos valores y actitudes.
- ✓El mejor medio para ello es conviviendo con la naturaleza y participando en su conservación.

La implementación de este proyecto en el Departamento de Pando, fue inspirado en la experiencia realizada por la ONG peruana “Asociación para la Niñez y su Ambiente” (ANIA) con su programa “Tierra de Niños y su proyecto “Bosque de Niños desarrollada en el departamento de Madre de Dios. Programa enfocado en la niñez, entendiendo que es la etapa donde se desarrollan los valores y las actitudes de responsabilidad social y ambiental. Y en su proyecto BONI, que estaba dirigido a integrar la participación de la niñez, la conservación de la naturaleza, el rescate cultural y la mejora de la educación, salud y nutrición de los niños. Partiendo de la premisa que “un bosque o un río son los mejores medios para que los niños y niñas desarrollen valores y actitudes de responsabilidad social y ambiental, necesarios para construir una sociedad sana y justa, sabiendo que la naturaleza posee un enorme valor para la realización del ser, ya que, alberga la vida, los sentimientos, la sabiduría y la sensibilidad, cimientos para construir una educación al servicio de la humanidad que provea a los niños los conocimientos, las habilidades y valores para vivir en armonía consigo mismos y con el ambiente que los rodea.

La primera experiencia implementada por HERENCIA, fue bajo las bases de ANIA, cuyo enfoque estaba dirigido a la valoración ambiental. Experiencia ejecutada en la comunidad de Curichon el año 2006, ubicada en la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi, en el Municipio de Filadelfia.

El 2008 ONG HERENCIA, da inició a cuatro nuevas experiencias BONI, en las comunidades de Motacusal (Puerto Rico) y Monterrey (Santa Rosa), una en Villa Primavera (Perú) y Divisão (Brasil). Experiencia que nace en el Marco de la iniciativa MAP (Madre de Dios-Perú, Acre-Brasil, Pando-Bolivia), en el marco del proyecto “Promoción del Bosque de Niños en la región MAP”. En esta nueva experiencia de HERENCIA, incorpora nuevos desafíos, como:

- ✓Promover educación ambiental, investigación y manejo de los productos forestales no maderables
- ✓Fortalecimiento organizativo, desarrollo de valores democráticos y la cooperación comunal
- ✓Articular acciones entre las experiencias de los tres países de la iniciativa MAP.

Actualmente el BONI, se viene desarrollando en las comunidades: Palacio en el Municipio de Bella Flor, Motacusal e Irak en el Municipio de Puerto Rico y San José del Municipio de Porvenir.

La finalidad de BONI, es contribuir a una educación integral (ambiental, social y productiva), construida considerando la realidad de las comunidades campesinas e indígenas de Pando, también pretende ser un instrumento de lucha contra la pobreza de las áreas rurales del Norte Amazónico y una alternativa clave para la transformación de la educación rural, hacia una educación para la sustentabilidad (ambiental, social y económica). Partiendo del principio que la educación es el elemento clave para la conservación, cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales y el bienestar colectivo, es decir, para vivir bien.

Las experiencias implementadas por HERENCIA y ANIA, parten de la primicia que es necesario conocer, para poder usar responsablemente los recursos que le proporciona ecosistema boscoso, y tiene como principio que es necesario interiorizar los conocimientos sobre el valor de los beneficios de los recursos, de esta manera el niño y niña podrán ser capaz de cuidar y proteger su medio ambiente en el que viven. Por esta razón, utilizan la metodología de la investigación-acción, para el desarrollo de todas las actividades desarrolladas en el proceso de implementación del BONI.

Componentes del BONI

El BONI, se implementa a través de tres componentes, y esto a su vez posee objetivo que orientan el desarrollo de las actividades. Estos componentes son:

Autogestión, promover en los niños y niñas el pensamiento comunitario y la capacidad de autogestión y la cohesión social.

Gestión integral del bosque, promover y fortalecer la relación Hombre-Naturaleza, a través de un espacio de bosque que permite conocer, valorar y cuidar los recursos naturales locales.

Bienestar colectivo, promover la realización de la vida plena y felicidad colectiva articulando las dimensiones cultural y espiritual de la vida y las prácticas sociales.

Procedimiento de implementación del BONI

Para implementar el Programa Bosque de Niños, se necesita un área donde serán desarrolladas todas las actividades planificadas por los niños y niñas de la comunidad. Área que será donada por la comunidad y deberá estar cercana a la Unidad Educativa, donde los niños y niñas serán los responsables directos de su administración y gestión (ambiental, social y económica). Espacio que permitirá aplicar la metodología investigación-acción y esto a su vez fortalecerá el manejo adecuado de los recursos del bosque, fortalecer sus espacios de toma de decisión, la convivencia colectiva, como también el diálogo, cooperación entre los niños y niñas de la comunidad. Permitirá desarrollar sus conocimientos, habilidades y valores, a través del fortalecimiento de sus capacidades y razonamiento crítico, lúdico, diversificado y el cuidado y el manejo de los bienes y servicios del bosque. Podemos decir entonces, que el área BONI es y será el espacio donde los niños y niñas podrán experimentar e innovar, es decir, es el laboratorio vivo donde podrán a aprender a aprender.

El área debe ser oficialmente donada a los niños y niñas de la comunidad, es decir de propiedad de ellos y ellas, a través de un acto legal, que ocurre en la Asamblea comunal, es el espacio de toma de decisión de las comunidades, espacio donde además se define

las líneas de desarrollo comunal. El acto de donación para ser oficial debe ser reconocido y plasmado en el libro de acta, dando de esta manera la legalidad a dicha donación. Para ello debe haber consenso y todos deben firmar la respectiva acta.

Para la implementación del BONI es importante el compromiso de padres, profesores y comunarios y comunarias en general, ya que es una experiencia pensada desde los niños y niñas para la comunidad, en este sentido es importante la integración de todos, inclusive de las autoridades municipales y educacionales. El trabajo conjunto permite desarrollar lazos de confianza e integrar socialmente a los niños y niñas, con los padres y las autoridades. En este sentido, el BONI asume que el verdadero desarrollo se dará si el desarrollo espiritual y material confluyen, y se refuerza la relación armónica entre las personas y entre ellas con la naturaleza.

El Bosque de niños, es implementado a través de tres componentes:

1. Autogestión, componente que busca desarrollar valores de convivencia social, respeto, tolerancia y solidaridad con la finalidad de fortalecer una democracia participativa en la comunidad y fortalecer la capacidad de gestión de niños y niñas, y de jóvenes y padres. Esto a través de la organización de comités de niños y padres, que son las instancias de administración y de gestión del BONI. Para la consolidación de este componente se desarrollan las siguientes actividades: a) Elaboración de un plan de acción del BONI con visión a futuro; b) Monitoreo de las actividades priorizadas en el plan de acción; c) Establecimiento de mecanismo de defensa de los derechos de los niños y niñas
2. Gestión Integral del Bosque, parte de la primicia que los seres humanos son parte de la naturaleza, y que el bosque es un laboratorio educativo, donde se puede inculcar a niños y jóvenes valores como la complementariedad y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, y de esta forma reconocer el valor intrínseco de los servicios que presta el bosque como ecosistema a los seres vivos. Componente que promueve la valorización del bosque a través de los diferentes usos de sus recursos forestales, especialmente los no maderables. Es decir, si los niños y niñas manejan de una manera integral el bosque, aprenderán a valorar su bosque. Las actividades realizadas en este componente son: a) Promover el conocimiento de la diversidad y de los servicios del bosque; b) Manejo de los recursos del bosque de forma integral/plan de ordenamiento; c) Implementación de huertos y sistemas agroforestales, con la finalidad de promover la seguridad alimentaria de los niños y niñas.
3. Bienestar colectivo, componente que busca la consolidación del espacio de recreación y de la vida social, con la finalidad de fortalecer los lazos entre los niños y niñas, y con otros actores de la comunidad, a través de una convivencia social ética y solidaria. Además busca introducir conocimiento sobre cuidado del medio ambiente. Para tal fin propone el desarrollo las siguientes actividades: a) Construcción de espacios de socialización; b) Revalorización de la cultura local y expresión artística; c) Gestión ambiental.

¿Cómo se implementó el BONI en la comunidad de Motacusal?

El Programa Bosque de los Niños, es implementado a través de etapas:

✓ **Primera Etapa:** presentación del BONI a la comunidad. En esta primera etapa se realizaron reuniones, primero con las autoridades comunales (Dirigentes), luego con todos los comunarios y comunarias (niños, jóvenes, adultos y ancianos) en asamblea (espacio de toma de decisiones), en ambas reuniones se ha dado una minuciosa explicación sobre el BONI, enfatizando los objetivos, procedimientos y resultados esperados con

la implementación del programa. La finalidad de explicar a detalle fue y es que todos conozcan y tengan claridad de los procedimientos, pero sobre todo de no causar, ni tener problemas en futuro. Para eso se elabora un acta donde se especificó claramente todos los acuerdos y compromisos asumidos, especialmente la aceptación por parte de los comunarios en implementar el BONI dentro de su comunidad.

✓ **Segunda Etapa:** donación del área del BONI. Procedimiento realizado en asamblea comunal, con la presencia de todos los comunarios, comunarias, como también profesores y niños y niñas de la comunidad. En la comunidad de Motacusal la selección del área contó con la presencia de todos los comunarios en la asamblea, los cuales decidieron la ubicación del área BONI. Para decidir la ubicación fueron considerados dos aspectos importantes: Primero, el área deberá estar cerca de la Unidad Educativa (escuelita) y el segundo, fácil acceso, para que los niños no tengan problemas de llegar. El proceso de donación fue legitimado a través de un acta, donde se estableció claramente, que el área es de propiedad y responsabilidad de los niños de la comunidad, y éstos son los únicos encargados de su administración y gestión.

Un segundo momento de esta etapa, fue dedicado a la organización de los comités: uno formado por los padres y otro por los niños, instancias encargadas de planificar y desarrollar todas las actividades, comités que deben estar en constante coordinación, ya que uno complementa al otro. Estos comités fueron elegidos a través de procesos democráticos. El comité de padres fue elegido en asamblea y el comité de niños, su proceso se realizó con ayuda del profesor y el técnico responsable por parte de la ONG. Elección realizada a través de voto secreto, proceso que requirió una explicación de cómo sería, y su importancia de la participación de todos. Para la elección, los niños hicieron un ánfora de cartón, donde todos depositaron su voto. Es importante mencionar que el procedimiento de elección de los representantes para los comités debe ser democrático y se facilite la participación de todos los niños y padres. Una vez elegidos los comités, estos fueron posesionados oficialmente por el presidente (representante nato de la comunidad) en asamblea, lo que da el reconocimiento formal a dichos comités.

✓ **Tercera Etapa:** elaboración del diagnóstico comunal participativo (DCP). Este diagnóstico debe ser realizado, ya que nos dará a conocer la situación actual de la comunidad y especialmente de los niños y niñas. En Motacusal, este proceso contó con la facilitación de los técnicos de ONG HERNCIA, los que proporcionaron las herramientas de recojo de información. En este proceso los actores principales fueron los comunarios y comunarias, siendo éstos los que poseen el conocimiento de su realidad. La metodología utilizada fue el diagnóstico comunal participativo. El objetivo de aplicar esta metodología fue principalmente conocer la real situación en las que viven los moradores, como por ejemplo su: historia, educación, recursos naturales, organizaciones existentes, como además las fortalezas, debilidades, amenaza, oportunidades y conflictos de la comunidad. Una vez concluido el DCP, fue elaborado un documento con los resultados, que fue socializado y validado por la asamblea comunal. Este instrumento nos da pautas para la planificación de actividades y acciones acorde a la realidad comunal y sobre todo buscando contribuir a mejorar la vida en la comunidad, es decir, buscando el bien común. Una vez terminado el diagnóstico, se procedió a elaborar el plan de acción comunal, documento donde fueron establecidas estrategias, actividades y acciones en los ejes organizativos, manejo integral del bosque y bienestar colectivo. Plan que fue elaborado con una visión a futuro, los comunarios establecieron su planificación en un periodo de

diez años, por eso se planificaron acciones a corto, mediano y largo plazo, además se determinaron los roles y tareas a ser desarrolladas por los diferentes actores involucrados, es decir, niños, mujeres, jóvenes, adultos y personas mayores.

✓ **Cuarta etapa:** Establecimiento de agenda de trabajo y proceso de capacitación. Una vez validado y aprobado el plan de acción comunal, se inició el proceso de implementación. Todas las actividades a realizarse tienen que ser agendadas, lo que facilitó la definición de las tareas y las responsabilidades de niños, padres y facilitadores. En esta etapa se inició el proceso de capacitación a profesores, padres y niños. Capacitaciones que fueron permanentes en todo el proceso de implementación y consolidación del programa dentro de la comunidad, esto porque la mayor cantidad de actividades son y serán desarrolladas por los actores comunales.

Una vez consolidado el área y plan de acción, se da inicio al proceso enseñanza – aprendizaje a los niños del BONI. Proceso impartido a través de la integridad socio-ambiental, utilizando el método “*aprender haciendo o investigación acción*”, razón por la cual es necesario el apoyo y colaboración de profesores, padres, promotores (facilitadores), técnicos y autoridades educativas. Puesto que, es un proceso de aprendizaje “*social y a la vez sinérgico*”; es decir, todos tienen algo que aprender y algo que enseñar.

LAS ÁREAS – ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL BONI

Área de autogestión, en esta área las actividades están dirigidas estimular la participación activa, proactiva y complementaria de los niños y niñas en todos los procesos, especialmente en los espacios de toma de decisiones, esto porque es necesario instar a niños y niñas a reconocerse e identificarse como actores principales e importantes para el cambio hacia una vida mejor en el ámbito social y ambiental dentro de su espacio que es la comunidad.

En Motacusal este reconocimiento se inició con la elaboración del plan de acción del BONI, donde las niñas y niños establecieron su visión a futuro, la cual está encaminada hacia la sostenibilidad. Otra actividad importante en esta área fue la elección del comité de niños (Figuras 1, 2), actividad que permitió desarrollar conocimientos sobre democracia e inclusión, esto porque todos los niños y niñas eligieron a sus representantes a través de la votación, la modalidad de votación escogida fue la de voto secreto, para eso los niños construyeron con ayuda de la profesora y el facilitador su ánfora, en la cual todos depositaron su voto. Una vez terminada la elección se procedió al conteo de votos, eligiendo así a sus representantes, los que fueron posesionados y reconocidos a nivel comunal en la asamblea, dando oficialidad a su mesa directiva de los niños. El Comité de Niños cuenta con: presidente, vice-presidente, secretario de acta, secretario de organización y secretario de hacienda. Una vez elegido el comité, se procedió al establecimiento de las funciones a ser desempeñadas por cada representante, funciones que deberán ser monitoreadas y controladas por todos los miembros del BONI. Es decir, se elaboró los procedimientos de control social.

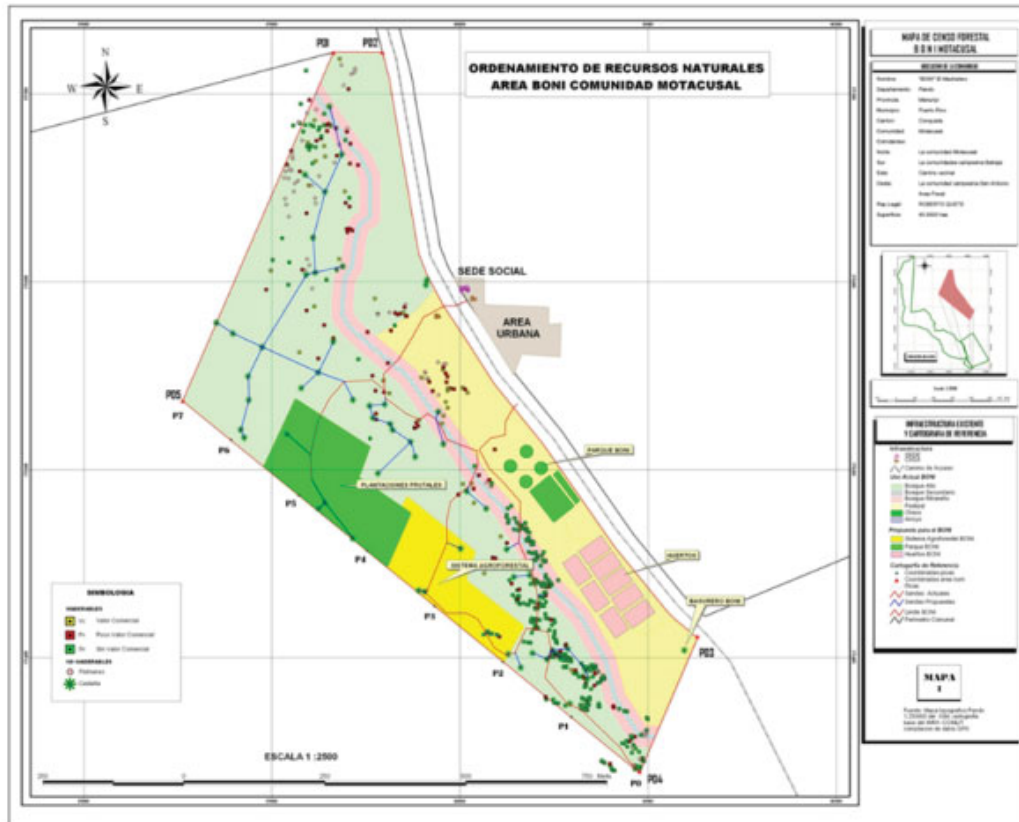


Fuente: HERENCIA, 2016.

Figuras 1 e 2. Elección y posesión Comité de Niños del BONI de la comunidad Motacusal

Otra actividad desarrollada en esta área fue la elaboración de las reglas de acceso y uso de los recursos del área BONI, actividad realizada en asamblea comunal con la presencia de los padres e hijos, reglas dirigidas a fortalecer y facilitar la toma de decisiones y de consenso, aspecto que ha permitido facilitar la gestión dentro del proceso de desarrollo del programa. Otra actividad desarrollada en esta área fue la elección del promotor, el cual, en primer momento, ha recibido capacitaciones sobre la metodología BONI, ya que será la persona clave dentro de la comunidad para el desarrollo de todas las actividades planificadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La elección del Comité de Padres, también es una actividad que pertenece a esta área. Elección realizada en la asamblea comunal con la presencia de todos los padres de familia de la comunidad de Motacusal. Comité que tiene como objetivo apoyar en el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades planificadas en el proceso de consolidación del BONI, es decir, comité de padres es el soporte a los niños en el cumplimiento de todas las actividades a ser desarrolladas dentro del programa.

Área de manejo integral del bosque, entre las principales actividades de esta área están: la delimitación del área donada para el desarrollo del programa. En la comunidad de Motacusal, antes de la delimitación del área se realizó una asamblea comunal con la presencia de todos los comunarios, profesores, técnicos, promotor y los niños con la finalidad de elegir el sitio donde estaría ubicada el área BONI. Como se señaló anteriormente el área preferentemente debería estar cerca de la escuela y de fácil acceso. Requisitos que prevalecieron en la selección del área en Motacusal (Figura 3). Una vez seleccionada el área, los niños solicitaron que se elabore un acta de conformidad de la donación del área, lo cual le dio validez y seriedad a la donación.



Fuente: HERENCIA, 2016

Figura 3. Mapa de Ordenamiento del BONI de la comunidad de Motacusal.

El acta fue firmada por todos los comunarios y los niños, es el instrumento que ha dado y es la garantía de que los niños de Motacusal son los legítimos poseedores y responsables del área. Una vez oficializada la donación del área, la siguiente actividad realizada fue la capacitación a los padres y niños sobre el manejo de instrumentos técnicos: como brújula, GPS, clinómetro y otros, cuya finalidad fue el de desarrollar destrezas en mapeo e inventario del área BONI. Realizada la capacitación se procedió a la delimitación del área donada, a través de la apertura de los linderos. El inventario fue el siguiente paso, siendo una actividad importante para conocer el potencial del área en cuanto a su flora y fauna existente. Realizado el inventario y sistematizados los resultados, sirvieron de insumos para realizar el ordenamiento territorial del BONI, proceso que tuvo como finalidad la priorización de áreas y los recursos a ser manejados por los niños en todo el proceso de desarrollo del programa BONI. Actividad que facilitó a los niños y niñas a reflexionar sobre la importancia de cada recurso dentro del ecosistema boscoso y sobre todo la importancia de éstos en sus vidas cotidianas.

El BONI en la comunidad de Motacusal (Figura 3) ha conseguido los siguientes resultados: 43 has de BONI, 36 alumnos con capacidades para manejar los recursos del bosque, Comité de gestión de niños conformado y trabajando activamente, 2 maestros capacitados, 2 promotores comunales capacitados, normas de manejo de recursos del BONI incluida en el Estatuto comunal y ordenamiento territorial concluido. Un aspecto importante para ser resaltado fue el hecho que los niños de la comunidad han elaborado un distintivo, el cual rescata y valoriza su riqueza natural encontrada en el área BONI.

Concluido el ordenamiento se procede a la elaboración del plan de gestión integral del BONI, instrumento elaborado desde el principio con el apoyo de los padres, profesores, promotor, niños y técnicos. Es importante mencionar que este procedimiento permitió el intercambio de experiencia y conocimientos entre padres e hijos, abriendo un espacio de encuentro de saberes (Figura 4). El paso siguiente fue colocar en práctica lo elaborado en el mapa de ordenamiento: aperturas de las sendas, construcción de las aulas vivas, colocadas de letreros, elaboración y colocado de basureros en puntos estratégicos de la comunidad etc.



Fuente: HERENCIA, 2016.

Figura 4. Padres y Niños en la apertura de sendas.

Área de bienestar colectivo, tiene como propósito promover una vida bajo los principios de confianza, solidaridad, responsabilidad, reciprocidad y salud ambiental en la comunidad. Entre las actividades desarrolladas en el BONI de Motacusal, fue la construcción de una sede donde los niños puedan reunirse y compartir, es decir, es un espacio de interacción y encuentro entre ellos y con otros actores, espacio también de planificación y elaboración de las agendas a ser desarrolladas. Se construyó un parque infantil, como espacio de recreación y diversión del BONI. Otras actividades desarrolladas en esta área fueron las ferias, concursos, paseos y rescate cultural, a través de danzas, teatro y otras expresiones artísticas, actividades desarrolladas con la finalidad de valorizar la identidad y revalorizar su cultura, con el propósito de elevar la autoestima del niño y de la niña del BONI. En esta área promueven las actividades de limpieza de las fuentes de agua y su gestión, construcción de letrinas, manejo de residuos sólidos y construcción de ecosilos; actividades enmarcadas a promover la conciencia ambiental de los BONIs y de esta manera proveer al niño de un ambiente saludable (Figuras 5, 6).



Fuentes: HERENCIA, 2016.

Figura 5 e 6. Elaboración de Basureros por niños de la comunidad de Motacusal; danza típica de la comunidad de Motacusal (Rescate cultural).

¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN DEL BONI?

El BONI, al ser una estrategia de educación integral, permite en primera instancia la formación de ciudadanos y ciudadanas con conciencia y responsabilidad ambiental y social.

Según ANIA (2013), el BONI, contribuye en: enriquecer la educación escolar y no escolar, puesto que sus actividades son planificadas desde su realidad comunal, es decir, desde su contexto. El niño y niña a través del BONI tiene la facilidad de reconocer su rol dentro del desarrollo comunal, beneficiando de esta manera en fortalecer su autoestima, su identidad y la noción que ellos mismos pueden transformar su ambiente en un lugar mejor para vivir. Promueve el rescate cultural, beneficiando a valorizar y argollarse de su origen y su cultura. El BONI, también permite promover la conservación de la naturaleza, a través del manejo integral del área, facilita la convivencia entre niños y niñas, sin discriminación y valorización de las diferencias, contribuye a la generación de recursos, a través del aprovechamiento responsable de los recursos del bosque. El desarrollo del Programa BONI, contribuye a la mejora de la nutrición de los niños y niñas, ya que promueve la implementación de huertos, como además facilita el relacionamiento con otros niños a través de la apertura de espacios de intercambio y capacitación. Un aspecto importante apuntando por ANIA (2013) es que el BONI contribuye a la unión familiar y comunal, ya que el desarrollo de las actividades permite la integración de padres e hijos.

Según información proporcionada por la ONG HERENCIA (2014), indica que el BONI puede contribuir a disminuir la mortalidad y morbilidad infantil a pequeña escala, a nivel del centro educativo, a través de las letrinas, sistema de agua potable, tratamiento de residuos y el huerto puede mejorar su dieta alimenticia. Otra contribución mencionada por la ONG es la diversificación de la economía comunal, ya que promueve el manejo de los recursos del bosque, puesto que se constituye como un laboratorio para buscar y aprender técnicas de manejo de los diferentes recursos que se encuentren en su área, lo que podría influenciar a los adultos a diversificar la canasta de la economía familiar.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BONI

El Programa Bosque de Niños viene siendo desarrollado en cuatro comunidades del Departamento de Pando. Comunidades que han donado el área requerida para la iniciativa BONI. Actualmente se tiene 130 hectáreas bajo la responsabilidad de niñas y niños, todas las iniciativas poseen plan de acciones y plan de gestión integral del bosque, además de poseer sus mapas de ordenamiento (sendas, inventario, censo, letreros Aula viva, parque, sistemas agroforestales, huertos, etc.). Además se ha conseguido la articulación y firmas de convenios con gobiernos municipales y autoridades educativas. Se han realizado espacios de intercambio como el encuentro trinacional del BONI, con presencia de niños, profesores y promotores de Perú, Brasil y Bolivia. El área BONI, especialmente de la comunidad de Motacusal y Palacio, viene siendo utilizada como espacio turístico y de recreación para personas ajenas a las comunidades, pero sobre todo es el espacio de recreación, socialización, capacitación y de convivencia de los niños y niñas de las comunidades donde se implementa esta iniciativa.

BONI, ha dado la oportunidad a profesores, promotores y autoridades a capacitarse y de esta forma mejorar sus conocimientos, al igual que a los niñas y niños. De esta forma mejorar y aumentar su autoestima y con esto la confianza en ellos mismos. También ha mejorado y diversificado el currículo y, sobre todo, ha dado la oportunidad de practicar todo lo aprendido en la teoría, como por ejemplo, la conservación del bosque, donde se aplican técnicas y métodos aprendidos en la práctica. Siendo el bosque de las áreas BONI un material didáctico insito. Pero sobre todo se ha logrado la participación de los niños y niñas en los espacios de toma de decisión y en los procesos de desarrollo de las comunidades, donde sus opiniones son consideradas y tomadas en cuenta, lo que ha llevado a la unidad de la comunidad con un todo, es decir a la integración social comunitaria.

El ordenamiento territorial y el Plan de Gestión Integral elaborado para el BONI han dado la oportunidad a los niños de manejar sus recursos forestales. Tal es el caso de la siringa *Hevea brasiliensis* y la castaña *Bertholletia excelsa*, que son aprovechadas con la ayuda de los padres, para luego ser vendidas. El dinero recaudado es invertido según la necesidad de cada BONI, decisión que es tomada en reunión del comité de niños. Es bueno señalar que todas las decisiones son tomadas en consenso y con la participación de todas las niñas y niños.

Es importante señalar que el desarrollo del Programa Bosque de Niños, dio la oportunidad de desarrollar una metodología de implementación dirigida específicamente para la región amazónica de Bolivia y además ha contribuido en la elaboración de materiales didácticos utilizados en la capacitación durante el proceso de implementación del BONI.

Entre las dificultades encontradas en el proceso de desarrollo del programa, fue la rotación de los profesores cada dos años de una unidad a otra. Esto dificulta porque a cada cambio, significa iniciar de nuevo el proceso, ya que el profesor debe ser capacitado en la metodología del BONI. Otro factor que dificulta el desarrollo del BONI son los interinatos de profesores (Profesores sin la formación académica para impartir clases), puesto que son personas que no poseen la formación pedagógica para impartir clases.

Un factor importante en el desarrollo del programa es contar con el financiamiento para la implementación. Al no contar con recursos significa cortar el proceso, lo que repercuten directamente en la discontinuidad de las actividades. Este aspecto ha sido apuntado por la ONG HERENCIA, como un factor que ha perjudicado el proceso de implementación en el Departamento de Pando.

¿PODEMOS RELACIONAR EL BONI CON OTRO TIPO DE EDUCACIÓN?

El BONI, puede ser relacionado con la educación para la sostenibilidad, entonces la respuesta a esta pregunta apuntada anteriormente es “sí”, puesto que el BONI tiene como finalidad el “desarrollo material y espiritual de las comunidades en una relación armónica y equitativa con la naturaleza, aplicando prácticas amigables con su medio. Buscando un desarrollo comunitario enmarcado en la conservación, fortalecimiento organizativo y rescate cultural, a través del manejo integral y diversificado del bosque, con la finalidad de promover una conciencia colectiva comunitaria de los niños y niñas, enfatizada en una relación armónica entre hombre – naturaleza. Siendo los niños y las niñas BONIs los actores principales de su aprendizaje y la naturaleza (bosque) medio para el proceso educación (enseñanza y el aprendizaje). Es decir, el BONI, les proporciona la oportunidad a los niños y niñas de aprender a aprender, ya que ellos, a través del diagnóstico, entienden lo que está pasando en su medio (contexto), luego al definir su rol dentro del proceso de desarrollo, se sienten parte la comunidad, ya que son tomados en cuenta, por ende son parte de la sociedad, al definir tareas y acciones para mejorar sus condiciones, entiende que su participación es importante en el proceso de desarrollo comunitario, todo este proceso es primordial para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas y para la gestión, es decir entonces que el BONI, es una educación para el desarrollo sostenible.

Esto se sustenta en el hecho que la educación para la sostenibilidad, refleja la preocupación por una educación de elevada calidad que ayude a las personas a entender lo que pasa (saber), a sentirse parte de la sociedad en la que viven (saber ser) y a conocer cómo pueden participar en los procesos de desarrollo (saber hacer). Pero, además, debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender (MARTÍNEZ, 2009). Otra relación entre BONI y la educación para la sostenibilidad, es el hecho que ambas pretenden una transformación hacia una sociedad con un futuro más sostenible mejorando la relación socio-ambiental. Sabiendo que la educación es un producto social e instrumento clave para la transformación.

Con el análisis de la Ley 070 de la Educación de Bolivia (BOLÍVIA, 2010a), podemos señalar que el BONI, tiene una estrecha relación con los postulados de esta Ley. Ambos proponen un aprendizaje integral, partiendo del reconocimiento de la identidad del niño y niña (el ser), conociendo mi realidad (saber) para poder transformarla (hacer), dando diferentes alternativas y planificando el futuro juntos (decir). El BONI al igual que la Ley 070, tiene como finalidad educar de forma integral al niño y niña con el objetivo de promover conciencia productiva, comunitaria y ambiental de los educandos. Otro aspecto coincidente es el hecho que buscan coadyuvar a la formación de los niños y niñas con valores de convivencia social, respeto, tolerancia, solidaridad, con la finalidad de fortalecer una democracia participativa y comunitaria. También se relacionan en el hecho que buscan promover y fortalecer la relación y convivencia armónica entre el hombre-naturaleza. Concuerdan en el aspecto que buscan relaciones equitativas y complementarias entre mujeres y hombres, en función de sus necesidades. Otro aspecto importante que buscan es fortalecer la identidad y valorizar sus costumbres y tradiciones, y proponen que el proceso educativo debe ser pensado desde su realidad, contexto, lengua, historia, ecológico, geográfico.

Podemos decir entonces, que le BONI está enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 070, “Ley de la Educación”. Especialmente el inciso 1 del artículo 5, que indica que el objetivo de la educación es “Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien,

que vincule la teoría con la práctica productiva”. Proceso que el BONI implementa desde la gestación y durante todo el proceso, ya que se basa en aprender haciendo y en la investigación acción, y parte del principio que “es necesario conocer para poder usar responsablemente y bajo la interiorización del conocimiento del valor y beneficio de los recursos puedo ser capaz de cuidar y proteger”.

CONSIDERACIONES FINALES

El BONI, es una estrategia de educación, que promueve una relación armónica hombre-naturaleza, buscando ser complementaria a la educación formal. Partiendo del postulado que el verdadero desarrollo solo se dará cuando se consiga conciliar el bienestar social con la conservación del medio natural. Por consiguiente, es una educación enmarcada en la educación para la sostenibilidad y en la Ley de la Educación de Bolivia, por tanto se puede indagar que es un modelo que puede ser replicado en los currículos y sería oportuna la adopción como política de educación de los municipios y departamentos amazónicos.

El BONI, proporciona la oportunidad para que niñas y niños, puedan fortalecer sus capacidades y de esta manera obtener confianza y seguridad en sí mismos. Ya que es un espacio que integra a todos los actores, razón por la cual es un espacio para aprender aprendiendo, partiendo que todos pueden enseñar y aprender. Esto repercute en afianzar lazos de confianza y elevación de autoestima de todos. Es decir, el Programa Bosque de Niños promueve y proporciona el diálogo - cooperación, entre generaciones, actores e individuos. Es también un medio para planificar el desarrollo de las comunidades desde la propia realidad y con visión a futuro a través de los escenarios proyectados desde los mejores sueños de los niños y niñas para la comunidad.

Con todo lo expuesto podemos señalar que el BONI, es una estrategia de educación viable para la región amazónica, puesto que propone la formación de niñas y niños con valores y principios de sostenibilidad, con prácticas amigables con el medio ambiente. Inculca a los niños y niñas al desarrollo de capacidades de autogestión, manejo integral del bosque y bienestar colectivo, a través del método de investigación-acción, ya que es necesario conocer, luego entender y accionar. Podemos decir también, que es una educación de la vida, para la vida y por ende para el vivir bien, como lo propone la Ley de la Educación de Bolivia. De esta manera podemos indicar también, que el BONI es una educación que puede llevar al desarrollo sostenible, ya que busca inculcar en los niños y niñas prácticas ambientalmente correctas, socialmente equitativas y económicamente viables a través de la gestión del área y sus recursos, permite experimentar y concretar la sostenibilidad en el día a día.

El BONI, es entonces una alternativa de educación pensada desde la realidad de los niños y niñas de la zonas rurales, y puede contribuir a desarrollar un modelo de educación y de convivencia armónica y equilibrada entre el hombre y la naturaleza, pero además contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad basada en el manejo integral, adecuado, sostenible y responsable de los recursos del bosque, buscando el beneficio de todos que viven en la comunidad, especialmente de los niños y niñas, pero también es una educación ambiental, ya que busca que los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente saludable. Podemos indagar que el BONI es una forma de educación para la sostenibilidad y para el vivir bien.

En síntesis, podemos indicar que el BONI, es en la práctica lo que postula la educación para la sostenibilidad y la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Por lo consiguiente, sería importante su adopción como política educativa por los gobiernos Departamentales y Municipales de Pando y de otras zonas boscosas de la Amazonía.

REFERENCIAS

- AECID. **Diseño curricular base de la educación boliviana: avances y tensiones:** Documento de percepciones y reflexiones del “Foro de Educación de la Cooperación Española. La Paz, 2012.
- AGUIRRE, N.L. Educación alternativa y especial en la Bolivia del 2025: propuestas para el debate. *En: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL. POLÍTICAS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS TRANSFORMADORAS E INCLUSIVAS*, 4., 2013, La Paz. **Anais [...]**. La Paz, 2013.
- ANIA. **TiNi:** Tierra de niñas, niños y jóvenes: guía de bolsillo para crear una TiNi en la Región Ica. Lima: ANIA, 2013.
- ARROYO, M.G. Políticas de formação de educadores (as) do campo. **Cedes**, Campinas, v. 27, n. 72, p. 157-179, maio/ago. 2007. Disponível em: <http://www.cedes.unicamp.br>. Acesso em: 20 abr. 2020.
- ATCHOARENA, D.; GASPERINI, L. (orgs.). **Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política: estudio conjunto realizado por la FAO y la UNESCO.** Roma: FAO; Paris: UNESCO, 2004. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132994_spa. Acceso en: 20 enero 2020.
- BARRENO, N.R. **Estrategias para promover la educación ambiental en los niños y niñas de 4 a 5 años.** 2004. 114 f. Tesis (Doctorado de Grado) - Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador, 2004.
- BOLÍVIA. Estado Plurinacional de. **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.** La Paz, 2010b. 140p.
- BOLÍVIA. **Ley 070 “Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.** La Paz, 2010a.
- BOLÍVIA. Ministerio de Educación **Proyecto Hemisférico Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar.** La Paz, 2005.
- BOLÍVIA. República de Bolivia. Asamblea Constituyente. Honorable Congreso Nacional. **Constitución Política del Estado.** 2009. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7068.pdf>. Acceso en: 20 abr. 2020.
- FERNÁNDEZ, A. O. **Educar para la sostenibilidad Agenda 21 Escolar:** una guía para la Escuela. Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, 2002.
- GADOTTI, M. Educar para a sustentabilidade. *Inclusão Social. Revista IBICT*, v. 3, n. 1, p. 75-78, out. 2007/mar. 2008. Disponible en: <http://revista.ibict.br/inclusao/index.php/inclusao/article/viewFile/113/122>. Acceso em: 15 enero 2015.
- GALINDO, S.M.; BRAVO, C.M.; AILLÓN, V.O. **Los desafíos de la educación en el proceso autonómico boliviano.** La Paz: Fundación PIEB, 2011. p. 358.
- GASPARETTO, M.I.H.; CHAGAS, G. Educação como processo na construção da cidadania ambiental. **Revista Brasileira de Educação Ambiental**, Brasília: Rede Brasileira de Educação Ambiental, n. 0, p. 63-78. nov. 2004. Disponible en: <https://periodicos.unifesp.br/index.php/revbea/article/view/1859/1264>. Acceso en: 20 abr. 2020.
- HERENCIA. **Imagens:** publicaciones. Cobija, 2016. Disponible en: <https://www.herencia.org.bo/publicaciones>. Acceso en: 23 abr. 2016.
- HERENCIA. **Qué es el bosque de los niños?** Disponible en: <https://www.herencia.org.bo/bosque-de-los-ninos/que-es-el-boni>. Acceso en: 23 abr. 2016.
- JACOBI, P.R. Educação e meio ambiental: transformando as práticas. **Revista Brasileira de Educação Ambiental**. Brasília: Rede Brasileira de Educação Ambiental, n. 0, p. 28-

- 35, nov. 2004. Disponible en: <https://periodicos.unifesp.br/index.php/revbea/article/view/1859/1264>. Acceso en: 20 abr. 2020.
- LAVEGA, M.C. **Continuidades y rupturas: el proceso histórico de la formación docente rural y urbana en Bolivia**. La Paz: Fundación PIEB, 2011. p. 121.
- LAKIN, M; GASPERINI, L. La educación básica en las áreas rurales: situación, problemática y perspectiva. 2004. *En*: ATCHOARENA, D.; GASPERINI, L. **Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política: estudio conjunto realizado por la FAO y la UNESCO**. Roma: FAO; Paris: UNESCO, 2004. p. 81-192. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132994_spa. Acceso en: 20 enero 2020.
- LÓPEZ, L.E. **La educación de jóvenes y adultos indígenas en Bolivia: Informe final, programa de formación de educación intercultural bilingüe para los países andinos (PROEIB)**. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón y Cooperación Técnica Alemana (GTZ), 2000. 198 p.
- LOUREIRO, C. F. B. Educar, participar e transformar em educação ambiental. **Revista Brasileira de Educação Ambiental**, Brasília: Rede Brasileira de Educação Ambiental, n. 0, p. 13-20, nov. 2004. Disponible en: <https://periodicos.unifesp.br/index.php/revbea/article/view/1859/1264>. Acceso en: 20 abr. 2020.
- MACHACA, B. G. **Actores, propuestas y desafíos en el proceso pre congreso nacional de educación en Bolivia**. Cochabamba, 2006. Disponible en: <http://bvirtual.proeiband.es.org/bvirtual/guido/pre%20cne.pdf>. Acceso en: 20 abr. 2020.
- MARTÍNEZ, J.H. **Educación para la sostenibilidad, en manual de educación para la sostenibilidad**. Bilbao: UNESCO/Etxea, 2009. Disponible en: http://www.unescoeh.org/ext/manual_EDS/unesco.html. Acceso en: 20 abr. 2020.
- MARTÍNEZ, J.H. “El reto de educar para la sostenibilidad: una visión desde Ingurugela-CEIDA”. *En*: CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS, 16., 2005, Bilbao. **Anais [...]**. Bilbao, 2005.
- MARTÍNEZ, J.H. ¿Qué significa sostenibilidad para la escuela? Valsain, Segovia: Centro Nacional de Educación Ambiental, mayo 2010. p. 1-7. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_05joseba_tcm30-163496.pdf. Acceso en: 20 abr. 2020.
- MCKEOWN, R. **Manual de educación para el desarrollo sostenible: versión 2**. Knoxville: Centro de Energía, Medio Ambiente y Recursos/Universidad de Tennessee, 2002. Disponible en: http://www.esdtoolkit.org/Manual_EDS_esp01.pdf. Acceso en: 20 abr. 2020.
- MEAVE, E. I.; FIGUEROA, M.; RIOS, F. **Bolivia: el gasto de los hogares en educación**. La Paz, Bolivia: UDAPE UNICEFF, 2008.
- NOLAN, C. **Forjar la educación del mañana: decenio de las Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible, Informe 2012 (abreviado)**. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2007.
- ONU. Asamblea General. “El conocimiento y la educación son factores clave para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y para cumplir todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.” **Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Proyecto de resolución: Cumplir la promesa septiembre de 2010**
- PERASSI, Z. **La evaluación en educación: un campo de controversias**. San Luis: L.A.E., 2008. Disponible en: http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos.htm. Acceso en: 19 abr. 2020. E-Book
- QUINTANILLA, M. “**La educación boliviana a partir de 2010**”. La Paz: Instituto de Investigación y Capacitación Pedagógica y Social, 2009. Exposición realizada en el foro educativo 1 noviembre. Ponencia Capitulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia

- y Desarrollo. Foro en nombre del Capitulo Boliviano de Derechos Humanos.
- REYES, J.F.; GRAVEROLLE, P.; MOURA, D.; TICONA, G. **El Bosque de los Niños en la Amazonía Boliviana**: Conceptos básicos y guía para su implementación. Cobija: Herencia, 2010. p. 71.
- ROJAS CASTAÑO, P.A. **El papel de la educación no formal en el desarrollo rural**: análisis de la incidencia del programa de multiplicadoras de salud y bienestar rural, en la comunidad beneficiada del municipio de Líbano, Tolima. Bobota. 2007. 184 f. Maestría (Maestría en Desarrollo Rural) - Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/213/eam21.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Acceso en: 19 feb. 2020.
- UNESCO. **La educación para el desarrollo sostenible en acción**. Paris: UNESCO, 2012. (Instrumentos de aprendizaje y formación, n. 4). Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/2012_Educ_para_des_sost.pdf. Acceso en: 19 feb. 2020.
- UNESCO. **Educando para el desarrollo sostenible**: oficina regional de educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. Santiago, 2012. Presentación en Power Point.
- VILCHES, A.; MACÍAS, Ó.; GIL PÉREZ, D. **Década de la educación para la sostenibilidad**: temas de acción clave. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, 2009. 146 p. (Documentos de trabajo, n. 01). Disponible en: <https://www.oei.es/historico/DOCUMENTO1caeu.pdf>. Acceso en: 19 feb. 2020.
- WEISSMANN, H.; LLABRÉS, A. **Guía para hacer la Agenda 21 Escolar**. Barcelona: Ministerio de Medio Ambiente Organismo Autónomo Parques Nacionales, marzo 2001.
- YAPU, M. **La educación rural en Chuquisaca**: elementos para futuras investigaciones. La Paz: Fundación PIEB, 2011. p. 167. (Serie Investigaciones Coeditadas).